

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 939
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Viernes 29 de Noviembre de 1912

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 133
FRANQUEO CONCERTADO

Pornografía

Nos dan hecho el artículo de fondo nuestro amigo el señor Polo y Peyrolón con sus oportunísimas manifestaciones, el Presidente del Consejo de Ministros con su doctrinarismo, y el señor Allendesalazar con una laudable severidad. Dejémosles, pues, que se hablen, y véase cuánta diferencia va de unos a otros.

El señor Polo y Peyrolón: Mi pregunta de hoy iba dirigida al señor Ministro de la Gobernación; pero como el señor Presidente del Consejo de Ministros representa a todo el Gobierno, y además mi pregunta tiene algo de importancia, me dirigí a él. Me halla en el banco azul el señor Presidente del Consejo para dirigirme mi felicitación.

Me levanto con más gusto a felicitar a los adversarios que a censurarlos, y yo felicito al Gobierno, y de una manera especial al señor Ministro de la Gobernación, y hasta a la Policía (a parte de las censuras que de todas partes se le dirigen en la actualidad), por el descubrimiento que en Barcelona, en la calle de Rosellón, acaba de hacer el comisario de Vigilancia don Ramón Carbonell, con la cooperación del abogado fiscal don Joaquín Degollada, de un taller de fotografías obscenas, descomentando 40.000 de dichas fotografías, gran número de clichés y prensas. Al frente de este taller parece que se encontraba un italiano llamado Zurell, contra el que, claro está, se ha incoado el correspondiente proceso.

También tengo que felicitar al señor Ministro de la Gobernación por la reciente Real orden publicada en defensa de la infancia, con instrucciones para evitar atropellos como el de que en la Nación vecina han sido víctimas tantos niños españoles, así vendidos por sus miserables padres.

Ya en este terreno, sin que me proponga predicar un sermón ni mucho menos, ni recordar a los señores Senadores lo que ya tienen olvidado, voy a decir cuatro palabras en contra de la pornografía y de la obscenidad, no desde el punto de vista ético, sino desde el punto de vista jurídico, porque todos los señores Senadores que me dispensan el honor de escucharme saben mejor que yo que la pornografía, la obscenidad, la corrupción de las costumbres mata la vida en sus más puros fuentes, destruye la salud y el vigor de la juventud, desnaturaliza los pueblos, provoca la destrucción de las grandes Impurías, etc. ¿Para qué seguir? Esto es sabido de todos; yo voy a la parte práctica del asunto, y a la parte práctica del asunto se reduce a rogar al señor Presidente del Consejo de Ministros, que indudablemente en esto está completamente identificado con el señor Ministro de la Gobernación, que esa vigilancia que se ha tenido en Barcelona se tenga en Madrid, para que las felicitaciones que dirijo a los señores Carbonell y Degollada, pueda extenderlas también a la policía de esta corte, porque todos sabemos que, desgraciadamente, no sólo España, sino Europa entera, se va paganiendo. En efecto, nos vamos acostumbrando a este paganismo público hasta tal punto, que puede decirse que tenemos callos morales en la conciencia, y nadie se sorprende por estos espectáculos; pero es lo cierto que el mal entraña tanta gravedad, que las Naciones cultas se han visto en la precisión de acordar un convenio para perseguir la pornografía y la obscenidad en todas partes. En España se ha publicado recientemente una Real orden del señor Ministro de la Gobernación para que se ponga en práctica ese convenio; de manera que desde el punto de vista jurídico, mi

reclamación está perfectamente fundada en las leyes vigentes.

Dejándonos de cuestiones morales y de pudores más o menos exagerados, es lo cierto que todas las Naciones han convenido en que ha llegado la hora de perseguir la pornografía; por eso yo solicito del señor Presidente del Consejo de Ministros que se haga en Madrid y en toda España, poco en Madrid especialmente, lo que se ha hecho en Barcelona; porque público es que en los kioscos se encuentran fotografías de esta naturaleza; público es que en la Puerta del Sol se venden en voz baja por determinadas personas ciertos libros; público es que se pregonan a gritos pelados ciertos periódicos, de los cuales me dicen que son obscenos (yo no sé si es verdad, y yo tampoco quiero hacer el reclamo de nombres aquí, pero sí digo) y público es, Sr. Presidente del Consejo, que, tal vez por tolerancia excesiva de los vigilantes o de la policía, en los cines y en los teatros también se representan verdaderas obscenidades y se dan espectáculos que atacan al pudor de las gentes y contribuyen a la corrupción de la sociedad. Me parece, pues, que, aunque no sea más que en virtud del compromiso internacional, ha llegado la hora de acabar con todo esto.

Ciertas citas o películas que se exponen en los cines, no solamente corrompen las costumbres de los niños y de los jóvenes que a ellos acuden, sino que provocan enfermedades relacionadas con el sistema nervioso, cuando se representan escenas horribles y trágicas y por eso también la investigación de la policía debe llegar a los cines; y, por último, también me parece que ha llegado la hora de que se expurguen las representaciones en los teatros.

Voy a concluir, repitiendo palabras de un Senador francés, de M. Baranger, que en un reciente Congreso contra la pornografía, encontrándose con que las leyes no le autorizaban para la previa censura, ni había manera de poner coto al libertinaje de los teatros franceses, propuso al Poder público una cosa que tal vez hará reír a los señores presentes, pero que indudablemente tiene su miga: que exigiese de los empresarios que, al anunciar en los carteles las producciones dramáticas, indicasen su categoría, y las dividiese en tres: primera, producciones dramáticas que puede presenciar la hija más pudorosa; segunda categoría, producciones dramáticas para nombres solos; tercera categoría, producciones dramáticas para los cochinos. (Risas.—El Sr. Allendesalazar: No es para reírse.) Cuando los legisladores tienen que descender a este terreno, ¡cuánta no será la razón de que se arma para pedir estos correctivos a los Poderes públicos! Y termino diciendo, como el señor Allendesalazar, que esto es una cosa que, en vez de hacer reír, debe hacer llorar.

Espero del señor Presidente del Consejo de Ministros que, entendido con el señor Ministro de la Gobernación y con las autoridades todas, pondrá coto a estas abominaciones.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (López Muñoz): La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Conde de Romanones): Agradecemos, en nombre de todo el Gobierno, y especialmente en nombre del Sr. Ministro de la Gobernación, las frases que el Sr. Polo y Peyrolón ha dedicado a las recientes disposiciones dictadas por mi compañero.

Todo el mundo sabe que la pornografía es hoy uno de los grandes zozcos de la sociedad moderna; pero es también uno de aquellos males que corren las entrañas de la sociedad, que son más difíciles de atajar. Es muy difícil, con solamente la aplicación de las leyes, poder destruir todo aquello que es objeto del comercio de la pornografía, y más que en las leyes, puede estar el remedio en una modificación de las costumbres.

Las mismas órdenes que para Barcelona, se han dado para Madrid, y en absoluto para todas partes; pero yo comprendo S. S. que el comercio de la pornografía no puede desaparecer: es un comercio que de hecho resulta muy productivo, y siempre que haya gente que vaya a buscar pornografía encontrará quien se la dé; todo será cuestión de precio.

Lo mismo digo respecto a los teatros y a los cines. Las reglas de policía han encausado bastante esto; hoy el escándalo no es tan grande como en otras épocas; pero es muy difícil en este punto tener un criterio cerrado, porque sería muy fácil caer en algo que atentase a la libertad.

Dice S. S. que el remedio estará en esa clasificación que hace el Senador francés; y yo creo que sería un reclamo, porque precisamente a esa tercera sección, a que S. S. ha aludido, concurrirá un público más numeroso.

El Gobierno recoge las indicaciones del señor Polo y Peyrolón, y adoptará las medidas oportunas para que dentro de lo posible el mal, que reconocemos que es tan grave, tenga el debido remedio.

El Sr. Polo y Peyrolón: Pido la palabra.

El Sr. Vicepresidente (López Muñoz): La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Polo y Peyrolón: Doy las gracias al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por la benevolencia con que ha atendido mi ruego, y tengo que hacer observar lo siguiente: cierto que la misma legislación existe en Barcelona que en Madrid; pero yo sé muy bien que cuando en Barcelona se descubren talleres de fotografías obscenas, se prueba de que la policía de Madrid no tiene la misma vigilancia que la de Barcelona. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Porque probablemente aquí no habrá esa clase de talleres; vendrán las publicaciones de Barcelona.) Entonces a la policía de Madrid le está reservada la misión de tener una gran vigilancia para que esas publicaciones obscenas no aparezcan al público.

Ya sé yo que la reforma ha de estar en las costumbres, en la educación, en la religiosidad, en el imperio de la moral, perfectamente; pero pido que esas obscenidades no aparezcan al exterior, porque a perjudicando al exterior, se produce el escándalo de las almas inocentes y de los timoratos.

Por último, me decía el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que es muy difícil de corregir lo de los teatros y que probablemente a esa tercera sección, de que habla el Senador francés, acudiría mucha más gente que a las otras. Acerca de esto, sólo tengo que observar que también las personas inocentes y horradas merecen la protección de los Poderes públicos y tienen perfecto derecho a saber lo que se va a representar en un teatro, para que no se dé el caso de incoetemente un padre lleve allí a sus hijos, y que una vez en aquel local, no tenga la energía necesaria para tomar el sombrero y retirarse. De modo que yo entiendo al revés que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros esta publicidad: servirá tal vez de reclamo para las personas corrompidas, pero en cambio sería un aviso y una cautela para las personas honradas.

Y no tengo que decir otra cosa sino repetir las gracias al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por sus buenos propósitos de recomendar a las autoridades de toda índole que persigan la pornografía y la obscenidad en todas sus manifestaciones.

mi aprobación, sin abdicar de mis más firmes convicciones, sosteniendo enano a nuestro y siendo lo que siempre fui, hoy he de atenerme a aquella tregua y he de poner en mis palabras aquellos comedimientos a derramar una lágrima sobre la tumba del señor Canalejas, a elevar a Dios Nuestro Señor una plegaria por su alma inmortal y a proclamar aquí, ante la faz del mundo entero, sin ninguna clase de restricciones, mi condenación más absoluta, mi protesta más absoluta contra el crimen, contra el desdichado criminal que, después de todo, no era más que un instrumento, y más que contra el criminal contra los que hayan podido ser y realmente sean los inductores de ese mismo criminal. (Muy bien, muy bien.)

Y cumplido este deber, voy a formular ya concreta y escuetamente mis preguntas al Gobierno. Se reducen a éstas: Primera. ¿Qué juicio tiene el Gobierno de las verdaderas causas que, no precisamente en el orden penal o judicial, sino en el orden político y social, hayan podido producir el atentado de que fué víctima el Presidente del Consejo de Ministros don José Canalejas? Segunda. ¿Estima y considera el Gobierno que en la vida pública española se

Perspectivas risueñas

El sol del porvenir!

Ya amanece, lector mío, ya amanece; allá por levante he divinado los primeros resplandores de una alborada repleta de esperanzas.

Ya no sueño: los ensueños acariciados dulcemente cuando contemplaba allá, en la hondura de mis meditaciones, un porvenir menos triste; aquellos ensueños dulces, capaces de quitarme del ánimo, cien veces desilusionado, la pena producida por la contemplación de nuestra Prensa católica pobre y la culpable espina de los que se llamaban católicos, ya no son ensueños, sino hechos que pre-ludia un día repleto de vida, de sol y de bienestar; le veo, y levantando mis manos al cielo, ¡gracias Dios mío, gracias! tengo que decir de todo corazón.

Si, porque algo se ha hecho, y algo grande. Ya tiene España sus rotativos católicos; ya tiene la gran Agencia católica de información telegráfica y telefónica, la más seria, la más independiente y la mejor organizada. ¡Leñonarios de la Buena Prensas! ¿oís? ¡vuestro dinero, aquellos cinco céntimos que semanalmente habéis dado a la Prensa sana, se han sumado a otros muchos cinco céntimos y han proveído a las primeras necesidades. Que siga esta alborada hasta disipar enteramente las tinieblas esparcidas por nuestra patria; a nosotros, no a los católicos tibios, sino solamente a nosotros los que poseídos de la verdad de las máximas del Papá aportamos el óbolo semanal y procuramos para los diarios católicos de veras las subscripciones que necesitan para vivir, perteneciendo el que, tras esta aurora que ya empieza a lucir tan risueña, venga el sol que ahuyente las tinieblas, que haga luz sobre asuntos sobrado obscuros por el interés y la malicia, que calde los corazones apáticos, que pulverice las patrañas de tanto calumniador de oficio, y que difunda por doquiera verdad, justicia, amor y sana cultura. Esto corresponde a nosotros; nuestro dinero, nuestras relaciones, nuestros entusiasmos han de obrar de tal modo que nazca el sol de la riqueza, el oro, un capital que, depositado en manos del Episcopado, sea suficiente para conseguir, después de la aurora producida por nuestros entusiasmos, una vitalidad exuberante y ubérrima.

Diez mil ejemplares de «La Grande Obra», de nuestro ilustre P. Dasso, ha pedido Mallorca, para que, repartidos por la Isla, comuevaran las conciencias católicas de nuestros compatriotas y produjeran el ciento por uno.

¿Sabéis lo que escribí oficialmente al Eminentísimo Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad al Padre Dasso, hace cosa de unos meses? Pues, que cuando se ha dejado sentir tan urgente como hoy, en España, la necesidad de concurrir a esta nueva forma de apostolado; nunca como hoy la creciente fundación del periodismo impio ha envenecido tan ardentemente a los buenos la importancia de la prensa católica; y añade que la obra del Episcopado español sea ya de suyo un augurio de felices éxitos. «Vamos a aguardar, después de tanto trabajar, por nuestra inconstancia, por nuestra desidia? Demostremos que los católicos servimos para algo más que para la santa ocupación de rezar, y eso ha de ser creando aquel capital que con tanta urgencia nos pide la Buena Prensa para el sostenimiento de la gran Agencia Católica de Información, que tan magníficos resultados ha dado y sigue dando. Si la buena suerte pone en vuestras manos alguna ejemplar de la cuarta edición, de muchos millares, del precioso folleto del Padre Dasso «La Grande Obra», ameno e interesantísimo, que no podáis dejaros sin haberse leído con avidez desde el pri-

mer renglón hasta la última letra, ya os fijaréis en aquel hermoso cupón color de rosa que se halla en la página 80 y que ofrece a los lectores un premio seguro al trabajo más pequeño y una parte de gloria a todo aquel que no niega su cooperación, que no le costará ni un céntimo, al asombroso éxito de la causa católica que llevamos entre manos, y a la salida de aquel sol cuya aurora presenciamos con admiración. Leedlo, y entonces veréis cómo no os engaña.

Lucas Ingeniero

Palma, Noviembre de 1912.

El III Congreso nacional de Música Sagrada

LAS CONCLUSIONES

(Conclusión)

Tema 4.º En el supuesto que la Iglesia no admite en su culto más órganos que los llamados litúrgicos, el Congreso estima y firma: 1.º que la música orgánica litúrgica debe ser de estilo ligado y severo, de andamento metódico amplio y natural, con preferencia de construcción polifónica imitativa, de concepción elevada majestuosa, suavemente grave y dulcemente insinuante en todas sus diversas formas; música a la que puedan totalmente aplicarse las cualidades de cantidad, bondad de formas y universalidad, propias de toda música vocal sagrada.

2.º Que el mejor criterio para interpretar las obras orgánicas, debe fundarse en el destino sagrado del órgano, en la dificultad especial de las ejecuciones orgánicas, en el elevado oficio del organista, en los caracteres generales de toda música sagrada y especiales de las obras litúrgicas en que se toma parte.

3.º Que se fomente el estudio de la escuela clásica española.

Tema 5.º—El Congreso, interpretando el espíritu del «Motu proprio» y las palabras del reglamento de la diócesis de Roma, afirma que esencialmente ha de renar las mismas condiciones la música extralitúrgica que la litúrgica, ajustándose en los casos particulares al sentimiento que la literatura piadosa exige.

Tema 6.º—1.º El Congreso entiende que son indispensables al compositor y organista sagrados, dentro de su respectiva categoría, ciencia profunda y amor intenso al canto gregoriano y a la polifonía clásica, estudios completos de armonía, contrapunto, fuga, formas musicales, instrumentación en general y especial del órgano, legislación eclesiástica pertinente y elementales conocimientos del latín como lengua oficial de la Iglesia.

2.º El compositor religioso debe comprenderse de la doble misión que como artista y como hombre dedicado a Dios tiene, siendo en el primer concepto un educador del público como apóstol celoso, de lo santo y artístico, y respecto a lo segundo, que debe en todos los casos sentir hondamente y expresar con fidelidad sus altos sentimientos y portarse en todo como creyente y fervoroso cristiano en sus manifestaciones de artista.

Sección 3.ª—Tema 1.º—El Congreso estima necesario que, para adquirir un pleno conocimiento del espíritu y razón de ser de la música sagrada, es de todo punto necesario estudiar diligentemente las disposiciones eclesiásticas y la doctrina sólida que de ellas se desprende.

Por ello, además de volver a recomendar las obras españolas y extranjeras que en los anteriores Congresos se hizo

mención, este Congreso lo hace de un modo especial de la obra premiada «Lo color de rosa que se halla en la página 80 y que ofrece a los lectores un premio seguro al trabajo más pequeño y una parte de gloria a todo aquel que no niega su cooperación, que no le costará ni un céntimo, al asombroso éxito de la causa católica que llevamos entre manos, y a la salida de aquel sol cuya aurora presenciamos con admiración. Leedlo, y entonces veréis cómo no os engaña.

Tema 2.º—El Congreso hace votos por que los periódicos católicos tomen con mayor empeño la propaganda y la orientación sana de la música sagrada, sobre todo en las crónicas y reseñas de las funciones eclesiásticas, a fin de que nada se recomiende o alabe contrario a las prescripciones eclesiásticas.

Asimismo el Congreso hace votos por que la acción de la prensa sea efectiva y positiva en recomendar las buenas ejecuciones de música religiosa y ayudar, con artículos encomendados a personas peritas en la materia, todo el movimiento de esta reforma.

Por último, el Congreso estima conveniente que las comisiones diocesanas tengan cuenta de los descuidos que pudieran haber en ensalzar malos modelos o ejemplos perniciosos que pudieran torcer la recta interpretación de las normas pontificias; para lo cual, podían llamar la atención de quienes corresponde, a fin de remediar en lo posible los inconvenientes mencionados.

Tema 3.º—El Congreso, juzgando que para dignificar el arte religioso y la autoridad de los maestros de capilla, especialmente en las Catedrales, y aun de los organistas de las mismas, es necesario elevar su dignidad a canónicos de gracia que han de proveer por oposición, solicita reverentemente a los prelados asistentes al Congreso, apoyen esta instancia ante el Gobierno de Su Majestad.

Habiendo aceptado los reverendísimos prelados y hecho suyo este deseo de la asamblea, ésta unánimemente acuerda manifestar su agradecimiento a dichos reverendísimos prelados.

Respecto del mejoramiento de las capillas de música, cree el Congreso que (mediante más seguro es llevar a ellas, si de Catedrales se trata, a elementos vocales mixtos de la «Schola» del Seminario; y si de parroquias, a los que constituyen voluntariamente el coro parroquial. Para retribuir estos elementos deberá tenerse presente la recomendación del cardenal vicario de Roma, de remunerar estos elementos y ensayos, aun suprimido, si así puede decirse al efecto, parte de lo que se invierte en ornamentación, y especialmente en los elementos de orquesta.

Es aspiración igualmente del Congreso, que según lo acordado y concedido por el gobierno de S. M. respecto a los beneficios de cantores, vean los prelados de aplicar la concesión, para remediar la penuria de voces en las capillas.

Tema 4.º—Para formar una generación joven, orientada y disciplinada en todo lo que a estudios de música se refiere, el Congreso cree necesario pensar en fundaciones de escuelas superiores de música sagrada, donde los estudios vayan encaminados exclusivamente a formar músicos y compositores eclesiásticos. El Congreso cree que estas escuelas han de formarse donde quiera que haya elementos aptos para el Profesorado; pero para ganar tiempo y aprovechar los elementos que ofrece Barcelona, entiende que los dignos profesores y maestros señores don Luis Millet, don Federico Pujol y don Vicente María de Gilbert deben formar una comisión que, de acuerdo con el limo. prelado de la diócesis, estudie los medios para que cuanto antes sea un hecho esta escuela en Barcelona.

Tema 5.º—El Congreso, por reclamación unánime y entusiasta, declara constituida la Asociación Española Ceciliania, y acepta el reglamento propuesto por el Rdo. P. Nemesio Otaño, S. J., con las modificaciones que la Mesa [ha notado y que constarán en el programa que la presidencia publicará. Por aclamación, el Congreso elige presidente general de la Asociación al Rdo. señor don Vicente Ripollés, de Valencia, y por vicepresidente al Rdo. don Julio Valdés, Pbro., y al maestro don Felipe Pedrell, depositando en ellos toda su confianza para la constitución íntegra de la junta directiva y del Colegio de Censores de la Asociación.

El Congreso aplica a todos los reverendísimos prelados, se acepte la Junta Nacional de Censores, pedida a la Santa Sede en el Congreso de Sevilla y otorgada por ella.

El Congreso, por unanimidad, solicita la institución de esta Junta Nacional para informar la acción de las comisiones diocesanas.

Tema 6.º—El Congreso, con unanimidad y aclamación, hace votos por que el reglamento del cardenal vicario de Roma se acepte en todas las diócesis de España, modificándolo en los casos particulares, a nuestras necesidades, y envía a todos los Rtos. prelados de España una respetuosa súplica para que dicho reglamento sea aceptado y puesto en vigor.

De la Isla de Menorca

En los últimos días pasados fondó, en el antepuerto de Ciudadela, el vapor cablero «Telconia», de nacionalidad inglesa, fletado por el Gobierno español para la reparación de los cables marinos. El objeto de la visita de dicho vapor a esta Isla fué la reparación del cable que nos une con Mallorca. Este cable tiene su caseta de amarre en Menorca, en la plaza llamada «Cala-Guardia», situada a unos diez kilómetros al sudoeste del término municipal de Ciudadela, cerca del faro «Dartuch», amarrado el extremo opuesto del cable en la caseta de amarre «Cala-Moll», término de «Capdepera», en Mallorca.

A bordo del «Telconia», además del personal técnico y la correspondiente tripulación; iba la Comisión del Cuerpo de Telégrafos, compuesta del director de 1.ª clase D. Luis Brunet y del oficial D. Ricardo Yáñez.

En la última que nuestro Gobierno, no se decida a establecer un nuevo cable en esta Isla, para prevenir la posible contingencia de que, por interrupción del antiquísimo existente, pudiéramos alguna vez encontrarnos aislados telegráficamente del resto del mundo, causando graves perjuicios tal aislamiento.

Iniciada poco há, en el Parlamento español, la moción de dotar a esta Isla de la necesaria defensa de mar y tierra, en previsión de futuras contingencias, y habiendo sido dicha moción, al parecer, del agrado del Gobierno, debería considerarse la instalación de un nuevo cable como uno de los más perentorios y necesarios medios de defensa, si prosperara la idea de colocar a esta Isla en las indicadas condiciones.

Se ha dado principio a los trabajos para la colocación de la telegrafía sin hilos en los vapores correos de esta Isla, teniendo ya colocada la cabina el vapor «Isla de Menorca».

El capataz encargado de la tala del pinar del predio «La Valle», del término municipal de Ciudadela, don Manuel García Melis, mallorquín, murió, hace pocos días, a consecuencia

ta de un delito político; cuando lo supiéramos, podría haber relación entre el contenido de la pregunta que hace S. S. y el delito mismo.

En tesis general, no habría inconveniente en contestar a S. S. afirmativamente; en tesis general la propaganda es pro de la violencia, aquella que proclama el atentado personal, claro es que puede traer como consecuencia esto, y no se debe licitamente consentir que en los meetings se haga ese género de propagandas.

Y con esto queda también contestada la tercera pregunta, que se refiere a las medidas que piensa adoptar el Gobierno.

El Gobierno, como tuve el honor de manifestar a la Cámara, está decidido a que se cumpla la ley, está decidido a mantener energicamente todos los resortes del Poder público; pero no conoce otros que la ley misma. El Gobierno ha afirmado que con la actual legislación es suficiente; y yo considero que en la aplicación estricta, enérgica, de las leyes hay medios bastantes para impedir esas propagandas a que el señor Senante alude, cuando ellas se manifiestan en forma tal que puedan armar el brazo del asesino. (Muy bien.) A eso está decidido el Gobierno; pero el Gobierno no puede hacer más que procurar que las leyes vigentes

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 2

El asesinato de Canalejas

Debate en el Congreso

me me he preguntado: ¿es que hay interés en que se calle? ¿Quién tiene ese interés de que no se hable? Yo no lo sé, ni en este momento me importa dilucidarlo. El fuera preciso y se abordara el problema, yo exponería lealmente mi opinión. Lo que sé es que yo no podía permanecer callado, y por eso, y sólo por eso, siendo y considerándome el último de todos vosotros, me he levantado aquí esta tarde.

Y ya, puesto en pie, es justo que tributo un testimonio de dolor y un recuerdo de consideración al que hasta hace poco fué miembro ilustre de esta Cámara, al que fué Presidente electuísimo del Consejo de Ministros, al que fué personalidad que se destacó en la política actual española y de cuyas condiciones de elocuencia, de laboriosidad y de talento yo no he de hacer encarecimiento al-

gano, porque de todos son conocidas; y en este, señores, que separado como estaba de las ideas del señor Canalejas por abismos insondables, y si queréis más, por torrentes de odio, pero de odio a las ideas y sólo a las ideas, de discrepancia absoluta sobre sus procedimientos de Gobierno, sobre sus actos de Gobierno, sin que ello sea obstáculo, sino que al contrario imponen mis ideas la caridad, el amor a las personas, yo lamento como el primero la desgracia que privó de la vida al que hasta hace poco tiempo llenaba con su voz elocuentísima los ámbitos todos de esta recinto; yo exorcizo, abomino y condeno con energía, en la que no creo que nadie me aventaje, aunque supongo que todos vosotros me habéis de igualar, aquel crimen nefando, preparado arteramente, premeditado, concertado y realizado alocadamente, que privó de la vida al que era Presidente del Consejo de Ministros y encarnaba la autoridad, elemento esencial para la existencia de la sociedad.

La muerte, señores, impone treguas en toda lucha y hace que se pongan en las palabras miramientos y consideraciones cuyo olvido constituiría una verdadera profanación. Yo, por lo tanto, sin aprobar aquello que jamás pudo tener ni tendrá

han realizado actos, se han realizado propagandas orales y escritas que deban considerarse como inducciones a hechos de esta naturaleza, como este de que ahora todos nos lamentamos?

Tercera. ¿Piensa el Gobierno adoptar medidas serias y enérgicas que, al mismo tiempo que sirvan de satisfacción a la opinión pública, justamente excitada y alarmada, hagan imposible en lo sucesivo aquellas inducciones a que antes me refería, y poniendo remedio al mal que toda España lamenta (no quiero emplear en lo que voy a decir palabras más, sino repetir otras ajenas) constituyan procedimientos preventivos que puedan impedir la frecuente aparición de la pústula y de la laceria?

Por último: ¿Qué medidas son estas que yo pregunto si el Gobierno está dispuesto a adoptar?

Por ahora nada más. De la bondad del señor Presidente del Consejo de Ministros espero que se servirá contestar a estas preguntas, y en vista de su contestación, y con la venia de la Presidencia, haré aquellas consideraciones a que sus contestaciones se prestan.

El señor Presidente: El señor Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra;

hay esclarecimiento suficientes para hacer una afirmación de gravedad tan grande, de tan extraordinaria trascendencia. ¿No comprende el señor Senante que conviene en este particular tener calma, que lo que hace falta es ayudar la acción de la justicia tanto cuanto podamos? Nuestro mayor anhelo, nuestro más ardiente deseo consiste en averiguar esas causas a que alude el señor Senante. (Muy bien, muy bien en la mayoría.) Para ello no hemos de omitir nada, absolutamente nada; todo nuestro esfuerzo estará al lado de la justicia, para que pueda llegarse a un resultado claro y decisivo; pero hoy, señor Senante, no podemos adelantarnos a decir que se trata de un delito político, porque no tenemos suficientes pruebas para hacer semejante afirmación.

La segunda pregunta del señor Senante, que no se puede contestar, al menos en la forma en que S. S. quiere, es la siguiente: ¿Estima el Gobierno, considera el Gobierno que las propagandas orales y escritas que tienen lugar han podido armar la mano del asesino? ¿No es esa su segunda pregunta, señor Senante? (El señor Senante: Sí, estimarse como inducciones capaces de producir ese hecho.) Esta pregunta está en relación con la primera. Necesitaríamos saber ante todo si se tra-

ta de un delito político; cuando lo supiéramos, podría haber relación entre el contenido de la pregunta que hace S. S. y el delito mismo.

En tesis general, no habría inconveniente en contestar a S. S. afirmativamente; en tesis general la propaganda es pro de la violencia, aquella que proclama el atentado personal, claro es que puede traer como consecuencia esto, y no se debe licitamente consentir que en los meetings se haga ese género de propagandas.

Y con esto queda también contestada la tercera pregunta, que se refiere a las medidas que piensa adoptar el Gobierno.

El Gobierno, como tuve el honor de manifestar a la Cámara, está decidido a que se cumpla la ley, está decidido a mantener energicamente todos los resortes del Poder público; pero no conoce otros que la ley misma. El Gobierno ha afirmado que con la actual legislación es suficiente; y yo considero que en la aplicación estricta, enérgica, de las leyes hay medios bastantes para impedir esas propagandas a que el señor Senante alude, cuando ellas se manifiestan en forma tal que puedan armar el brazo del asesino. (Muy bien.) A eso está decidido el Gobierno; pero el Gobierno no puede hacer más que procurar que las leyes vigentes

Podrá ser lo que asegura el señor Senante; pero no hay bastantes datos, no

de una intoxicación, producida por haber bebido equivocadamente un vaso de legía, creyendo beber agua del mar.

de destinarse el ornato del esbelto camarín del santuario de Ntra. Señora de Monte Toro, en esta Isla, cuyas obras de preparación van adelantando rápidamente. A 2 016 02 asciende la cantidad de lo recaudado por suscrip-

ción, durante los tres trimestres venideros del presente año de 1912, que sumada a la anterior, da un resultado total de 7.689 85 pesetas.

confesores, más de doscientos jóvenes tomaron parte en la comunión general de la mañana.

Suspensión de la vista

El Fiscal hace algunas manifestaciones con el fin de solicitar, como ya dijimos ayer, que se abra una información supletoria al objeto de exigir responsabilidad al Portell.

El Presidente manifiesta que el Tribunal de Derecho accede a la petición fiscal, dejando sin efecto la parte del juicio que no se lleva practicada.

Seguidamente se suspende el juicio.

Después del juicio, los procesados fueron conducidos otra vez a la cárcel. El Portell fué enseguida encerrado en un calabozo, quedando inconsciente.

El Juzgado, ayudado por el Fiscal, comenzará hoy mañana la información supletoria acordada ayer por el Tribunal de Derecho.

En la reseña publicada ayer de la por equivocación de nombre, que, al dársele comunicación, el procesado Bernardo Estelrich se encontró con el Fiscal y éste le dijo: «Pareces un mono; cuando debía decir, y así se desprecia del relato, que con quien se encontró fué con el Inspector de policía D. Agapito Marín y que éste fué quien pronunció dicha frase».

El Alcaide de Palacio

INFORMACIÓN

Felicitación Sabatina

He aquí el programa de los solemnizados con que los asociados a la Felicitación Sabatina establecida canónicamente en la iglesia parroquial de San Nicolás honran a María Inmaculada en el quincuagésimo aniversario de su solemne instalación.

El día 29 de Noviembre, a las once y tres cuartos, empezará solemne la novena de la Inmaculada Concepción de María, con exposición del Santísimo Sacramento, continuando los demás días a la misma hora, menos los dos últimos, que será al anochecer.

Los días 6, 7 y 8 de Diciembre, solemne Triduo. El día 6, a las cinco y tres cuartos, se rezará el Santo Rosario, y acto seguido habrá sermón que predicará en los tres días el elocuente orador sagrado Rdo. P. Augusto Húpfeld, S. J., y por último la novena y la Bendición con el Santísimo.

El día 7, como el anterior.

El día 8, a las siete y media, Misa de Comunión general con plática, para los asociados y devotos de la Inmaculada, que celebrará el M. I. señor don Miguel Costa, Canónigo.

A las diez, expuesta S. D. M., se cantará Tercia, y acto seguido la Misa Mayor, cantándose la partitura del maestro Foschini, y ensalzará las glorias de la Virgen sin mancha el distinguido Organista Rdo. P. Miguel Roselló, de los SS. CC.

A las cinco y tres cuartos se rezará el Santo Rosario, sermón, y después el ejercicio solemne de la Felicitación Sabatina, en la que se cantará la Letanía de don Antonio Vicens y la Salve del Sr. Sancho Marraco.

Federación femenina contra la tuberculosis

Segundo concurso de madres pobres. El Comité de esta provincia de la Federación femenina contra la tuberculosis, cumpliendo uno de los fines de sus Estatutos, la protección a la mujer y al niño, abre un concurso para premiar a la madre o encargada de familia pobre que teniendo mayor número de niños a su cargo les haya procurado, durante el año, vida más higiénica y mercedada.

El concurso se hará con arreglo a las siguientes condiciones: 1. Los premios consistirán en cantidades en metálico cuyo importe variará según los donativos o limosnas que recoja la Federación.

2. El reparto de los premios tendrá lugar el mes de Enero de 1913, en el lugar y día que se publicará oportunamente.

3. Podrán concurrir todas las madres pobres residentes en Palma y sus alrededores.

4. Las damas del Comité debidamente autorizadas por las concurrentes, quienes lo harán constar así en la respectiva solicitud, podrán comprobar personalmente la condición de pobreza y cuanto sea necesario para conceder los premios con arreglo a la más estricta justicia.

5. Las solicitudes se dirigirán a la presidenta del Comité de Baleares, doña Catalina Ginard Ramis, Jaquot, 12, principal.

6. El plazo de admisión de solicitudes terminará el 20 de Diciembre de 1912.

7. Todo lo no previsto en las bases anteriores será resuelto sin apelación por el Comité provincial de la Federación.

Con el fin de que obra tan benéfica tenga la importancia debida, el Comité hace un llamamiento a todas las personas de sentimientos generosos que quieran tomar parte y contribuir con premios o donativos.

El Comité provincial concede dos premios: uno de 20 pesetas y otro de 10 pesetas.

EN LA CASA DE LA VILLA

Comisión de Fomento. Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Fomento y Beneficencia, bajo la presidencia del señor Carbonell.

Se aprobaron varias cuentas. Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a don Pedro Oliver Colomar y familia.

Se autorizó el traspaso de dos sepulturas de don José Socias.

Y se acordó quedara sobre la mesa, para su estudio, una proposición del señor Obrador referente a la creación de un centro de contratación.

La fiesta de la Conquista. Mañana se reunirá la comisión organizadora de la fiesta que, en conmemoración de la conquista de Mallorca, ha de celebrarse el día 31 del próximo mes de Diciembre.

En dicha reunión se redactará el dictamen sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento el programa de festejos acordado y que ya conocen nuestros lectores.

Cambio de uniformes

La Comisión de Fomento y Beneficencia del Ayuntamiento tiene el proyecto de cambiar el traje de los cocheros de los carruajes fúnebres.

La levita que llevan actualmente será sustituida por americana, y, en vez de sombrero de copa, llevarán gorra alta. Todo el traje será negro.

La reforma, de llevarse a cabo, sería a principios del próximo mes de Enero.

Comisión de Substancias

En los primeros días de la próxima semana se reunirá la Comisión especial de Substancias.

Sobre una denuncia

Como recordarán nuestros lectores, en la última sesión del Ayuntamiento formuló una denuncia el concejal socialista don Francisco Roca Hernández, asegurando que muchos presos en la cárcel no disponían, contra lo que ordena la ley, de mantas con que cubrir la cama durante las crudas noches de invierno.

El presidente de la Comisión de Fomento y Beneficencia, don Gabriel Carbonell, extrajo de tal denuncia, doblemente por haberse comprado en el año anterior, con destino a los presos en la cárcel, gran número de mantas nuevas. «Además—añadió—debe haber en la prisión muchas otras mantas de segunda o tercera vida».

El señor Carbonell prometió girar una visita de inspección a la cárcel para averiguar lo que hubiera de cierto sobre la denuncia del concejal socialista.

La visita en cuestión la llevó a cabo el Sr. Carbonell acompañado de los vocales de la Comisión de Fomento y Beneficencia don Gabriel Villalonga Olivart y don Bernardo Jaume.

En la cárcel había, al realizarse la visita de inspección, 21 reclusos a cargo del Ayuntamiento. Según la ley, a cada uno de éstos sólo corresponde una manta. Ello no obstante, encontráronse los visitantes con que cada recluso disponía de dos mantas, a pesar de lo cual aun quedaban sin emplear 18, pues la existencia total era de 60.

De éstas, 40 son completamente nuevas, y de las otras 20 las hay de segunda y de tercera vida. Si las últimas no han sido sustituidas por otras nuevas se debe al desseo de la Comisión de no liquidar con déficit el presupuesto del corriente año.

Ni los presos ni los empleados en la cárcel manifestaron la falta de mantas, sino que, por el contrario, dijeron que las que hay son suficientes para todos.

La denuncia del concejal socialista, pues, ha resultado falsa.

El Sr. Carbonell, que ha sido quien nos ha enterado del resultado de la visita de inspección, nos ha manifestado que, aprovechando su estancia en la cárcel, los comisionados visitaron la sala de baños.

Como se halla en mal estado, realizárase en ella obras de mejora.

En el Patronato Obrero

Reunión mensual. El domingo primero de Diciembre, tendrán los Seglares Católicos su reunión general en el Patronato a las cuatro y media de la tarde.

Si alguno desea ingresar como activo o protector, dé aviso de ello al Padre Director, que le dará instrucciones.

Fiesta de la Inmaculada. Dice «El Seglar Católico»: «Procuren todos los Seglares Católicos tomar con cariño la fiesta de la Inmaculada que es la Patrona de nuestra Congregación, asistiendo a la novena; a la comunión general y a la procesión de la noche. Todos demos esta muestra de amor filial a nuestra Madre».

Los que deseen contribuir con alguna limosna, véanse con el Padre Vives, Director de la Congregación.

Más Juntas. El domingo primero de Diciembre, a las tres, habrá reunión de Representantes.

A las tres y media, reunión de la Junta de la Congregación Obrera.

Teatrales

Principal. La nueva Empresa del Teatro Principal ha contratado, para la próxima temporada de invierno, la Compañía cómico-dramática de Anita Martos.

Esta Compañía ha trabajado últimamente, con éxito, en el Teatro Cervantes, de Málaga, y en el coliseo de Ceuta.

El debut en el Principal está anunciado para el jueves de la próxima semana, día 5. Las obras de presentación de la Compañía serán *Lo Positivo* y *Dulces Memorias*.

Como primer actor viene don José Vico y como actor cómico don Ricardo Manso, conocidos de nuestro público.

Director artístico.—Don Valen

de la Escosura. Actrices.—Calderón, Adela; C. de Vico, Concepción; Martos, Anita; Pornany, María Lui; R. Leiva, Ana; Roig, Dolores; Sanz, Teresa; Torres, Dolores; Villar, Rafaela; y Valero, Vicenta.

Actores.—Coduras, Sixto; Domínguez, Manuel; León, Joaquín; Manso, Ricardo; Maldonado, Luis; Montañudo, R.; Santolalla, Francisco; Triscoll, José; Vico, José; y Vico, Ricardo.

Apuntadores.—D. Francisco Santiago y don Ricardo Villeda. Representante.—Manuel Corregel. Guardarropía.—Hijos de E. Pellico.

Maquinista.—Ildefonso Abella. Electricista.—Miguel Gómez. Decorado y sastrería, propiedad de la Compañía.

Estrenos.—*Aleste*, de Pérez Caldós; *Amor en maniobras*, de Pérez Cepa; *Niña Mimada*, de Carlos Arnieches; *Descanso Dominical*, de Pérez Zúñiga; *El Amigo Teñi*, traducción de Antonio Palomero; *Frou Frou*, de López Valencia; *Puebla de Mujeres*, de los hermanos Quintero; *Malvaloca*, de los hermanos Quintero; *Maná*, de Martínez Sierra; *Flor de los Pozos*, de Linares Rivas; *Sacrificios*, de Benavente; *Los Hijos del Sol Naciente*, traducción de Reparaz; *Le Petit Café*, traducción de José Juan Cadenas; *Casa de muñecas*, de Ibsen; *El Fantasma*, *La Carta*, *Arsenio Lupin* y otras.

DE LA PROVINCIA

MA LLORCA. Petró, 25 de Noviembre de 1912.

Ayer terminaron en esta parroquia los ejercicios espirituales que el Rdo. P. Lorenzo Riera, de la Congregación del Oratorio, ha predicado, con el zelo y unión evangélica que le distingue, a la Congregación de Hijas de María, en el Convento de Hermanas Terciarias de esta villa.

Después de la comunión fervorosa que todas las jóvenes hicieron en la Misa celebrada por el celoso filipense, a las 9 y media empezaron las horas canónicas y seguidamente por los Divinos Oficios, cantándose por los congregatees la Misa «Iteam Laudamus» de Ferrer y predicando en el Ofertorio un santísimo sermón el mismo P. Riera, demostrando elocuentemente al auditorio que le escuchaba, el poder y misericordia de la Madre Inmaculada en vez de los que militan bajo sus banderas.

Por la tarde, vísperas y completas, sermón de perseverancia por el Padre citado y después la procesión con la imagen de la Inmaculada, escoltándola toda la numerosa Congregación de Hijas, con su hermoso pendón al frente.

La asistencia de nuestras jóvenes a los actos practicados en sus ejercicios, fué siempre ejemplar y consoladora; su comportamiento, digno del mayor elogio.

También ayer, después de las 12, un solemne repique de campanas anunció a este v. cindario, para igual fecha del próximo año 1913, el 2.º centenario del natalicio del V. P. Fr. Junipero Serra, hijo preclaro de esta villa y a cuya grata memoria dedicamos sus buenos compatriotas un monumento estatuario. A las 6 de la noche tuvo lugar en el Convento de San Bernardino, la 2.ª Conferencia que acerca de dicho Venerable dió, a un numeroso público en el templo, el Rdo. D. Francisco Torres leyendo como final una carta autógrafa del P. Serra, despidiéndose desde Cádiz de sus ancianos padres, hermana y amigos con ternura y desprendimiento del mundo admirables, dándole consejos bellísimos y recomendándole los tuviese presente en sus oraciones. La lectura de tan valioso documento, arrancó lágrimas al auditorio y embargó la voz del lector señor Torres, iniciador y alma de tan patriótico movimiento.

Nota simpática es ver a un pueblo reunido ante las aras de la patria, glorificando a sus ascendientes ilustres y escribiendo una página de oro en los anales impercederos de la patria chica.

Llor y alabanza a la Asociación de Hijas de María y a su celoso Director Sr. Rullán por esos cultos consagrados a su Purísima Madre y por los frutos alcanzados en los ejercicios que acaban de practicar.

Loor y alabanza a todos los hijos de esta villa por su entusiasta patriotismo para con el Venerable Serra, premio de nuestra ascendencia y campeón ilustre de la Religión Seráfica.

Corresponsal

La Puebla, 25 de Noviembre de 1912. La semana pasada dejó de dar luz al público la fábrica de gas acetileno.

En esta determinación de los empresarios ha influido la escasez y carestía del carburo, y por este motivo aumentaron notablemente los consumidores de luz eléctrica.

—El custodio anterior o donat del Oratorio de Crestaix ha sido sustituido por el actual Onofre Caidés (a) Contrany.

—El lunes de la semana pasada se celebró en nuestra parroquia el funeral en sufragio del alma del simpático joven Lucas Pons (q. s. g. h.).

En los congregantes marianos de la sección mayor, con pendón entonado, sendos cirios y medallas puestas, acompañaron el cadáver hasta su última morada.

—Ayer día 24 la congregación mariana celebró solemne fiesta a su segundo patrón San Luis Gonzaga. A pesar de la escasez accidental de

El P. Luis Villalba

Aunque nuevo entre nosotros no, es sin embargo desconocido aquí el sabio director de la revista musical «Santa Cecilia».

Continuador de la obra de restauración gregoriana del canto litúrgico en España que con tanto acierto y oportunidad iniciara el Padre Uriarte (otro agustino de El Escorial que tan grata memoria dejó en Mallorca, especialmente entre los que constituían entonces «La Capella de Manacor»), pero inmensamente superior a él en el bagaje artístico así polifónico como moderno, puede decirse que el Padre Villalba es hoy en España una de las figuras de más relieve en la música religiosa.

Bien claro lo demostró en los Congresos de Valladolid y Sevilla, de los que fué el alma, debiéndose a él el caso por completo los acuerdos que en ellos se tomaron, principalmente en el primero, donde dió a conocer composiciones bellísimas de nuestros inmortales músicos de los siglos XV y XVI completamente olvidadas y organizó una velada musical en el colegio que la Orden tiene en Valladolid, casi improvisada solo para que los congregatees pudieran saborear algunas piezas de Flecha, Guerrero y otros autores españoles, que le valieron los aplausos y la admiración de todos. Por eso merecidamente le ha elegido el último Congreso para la Vicepresidencia de la segunda sección una de las más delicadas e importantes.

En Palma son ya conocidas muchas de sus composiciones y hasta populares algunas de ellas, tales como «Salve Estrella del Mar», traducción del Ave maris Stella por Lore de Vega, una «Cantiga» de Alfonso el Sabio, y otras composiciones a la Virgen que canta ya todo el pueblo en la iglesia del Socorro especialmente en la novena de la Consolación.

En la Audiencia

El crimen del Coll d'en Rebassa. Segunda sesión.

En el número de ayer ya adelantamos a nuestros lectores el resultado de la segunda sesión de la vista de esta importante causa.

A pesar de ello, vamos ahora a relatar detalladamente dicha sesión, que comenzó por la continuación de la Prueba testifical.

Juan Portell y Salom.—Preso como supuesto autor del crimen de Buñola.

Promete decir verdad por su juramento.

Manifiesta que el día que acompañó a los procesados desistió de cometer el crimen.

Dice que el Poble se lo propuso y que él negó su auxilio, y entonces añadió que el Poble dijo: «Sé una buena casa para robars».

Afirmó que en frente de la casa hay un gran pino, que les sirvió de guía, y que al anochecer volvieron a Palma.

Manifiesta que el Poble dijo: «Buscá otro».

Afirmó que cenó en casa.

Dice que la noche del crimen fué a la fiesta y se fué a acostar en una casa del Mollet.

Añade que estando sentado en la cama le dijeron: Han asesinado al amo de «Ca'n Banyá», y que se fué a una taberna y allí leyó el relato del hecho.

Agrega que basó al Bernardo Estelrich y le repudió porque ya sospechaba que él era el autor del crimen.

Manifiesta que jamás dejará de creer que el Bernardo sea el autor del crimen del Coll d'en Rebassa.

Dice que unas dos semanas antes de cometerse el crimen de Buñola estaba en un café de la plaza de Abastos con el Estelrich y que le manifestó que sus sospechas de que éste fuera el autor del asesinato del Coll d'en Rebassa eran fundadas, a lo que el Estelrich contestó: «Y si lo fuera podrían hacerme algo», y que él declaró le dijo: «Mientras el mundo sea mundo estos delictos serán perseguidos».

(A petición del Fiscal se da lectura a una prueba de un careo del Portell con el Estelrich.)

Sostiene que lo que consta en sus primeras declaraciones él no lo dijo.

Movimiento de población

En la provincia. Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Octubre, fué el siguiente:

Nacimientos.—Nacidos vivos: Varones, 392; hembras, 348. Total, 740. De ellos 726 eran legítimos, 6 ilegítimos, y expósitos los 8 restantes.

Natalidad por 1.000 habitantes, 227.

Defunciones.—Varones, 188; hembras, 246. Total, 602.

Antes de cumplir cinco años fallecieron 78 personas, y 356 de cinco en adelante.

En hospitales y casas de salud se registraron 15 fallecimientos, y 4 en otros establecimientos de beneficencia.

Las enfermedades causaron: la fiebre tifoidea (tifo abdominal), 18 defunciones; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 3; escarlatina, 1; quechuque, 1; difteria y crup, 3; gripe, 1; otras enfermedades epidémicas, 2; tuberculosis de los pulmones, 42; tuberculosis de las meninges, 3; otras tuberculosis, 8; cáncer y otros tumores malignos, 18; meningitis simple, 15; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 47; enfermedades orgánicas del corazón, 54; bronquitis aguda, 7; bronquitis crónica, 10; neumonía, 9; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 21; afeciones del estómago (menores de dos años), 10; hernias, obstrucción intestinal, 2; cirrosis del hígado, 3; nefritis aguda y mal de Bright, 5; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mujer, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 8; senilidad, 25; muertes violentas (excepto el suicidio), 8; suicidios, 2; otras enfermedades, 98; y enfermedades desconocidas o mal definidas, 4.

Mortalidad por 1.000 habitantes, 133.

En Montesión

En esta iglesia empezará hoy, a las seis de la tarde, solemne novenario a la Virgen Inmaculada.

Los sermones estarán a cargo del Rdo. P. Salvador Beltrán, S. J. Su superior de la Residencia de Huesca, orador notable, que por su ciencia y elocuencia será sin duda admirado por los fieles mallorquinos.

Durante los días 5, 6 y 7 de Diciembre se celebrará solemne triduo con exposición del Santísimo.

El día de la Fiesta de la Inmaculada Concepción se celebrarán los siguientes cultos, como todos los anteriores, sin dedicados a la Inmaculada por las Congregaciones marianas establecidas en Montesión:

Mañana.—A las ocho Misa de Comunión general con exposición de Su Divina Majestad, que celebrará el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica a la cual quedan invitadas las otras Congregaciones de Montesión y demás fieles devotos de María Inmaculada. Durante la Misa se cantarán hermosos cánticos por nuestro coro de voces y en la Comunión se repartirá un recuerdo de la fiesta.

Habrà plática de Comunión por el Rdo. D. Francisco Sureda Blesa, Congregante Honorario de Nuestra Congregación.

Al concluir la Misa, se hará el acto de consagración a la Virgen Inmaculada.

Tarde.—A las seis se rezará el Santo Rosario, luego seguirá solemne Trisagio Mariano cantado por el pueblo; renovación del voto de la Asociación de la Batistina Virgen a los cielos en cuerpo y alma; sermón a cargo del mismo orador de la Novena y finalmente la procesión por el interior del templo para acompañar la Sagrada Imagen de María Inmaculada, parando en el altar mayor, concluyendo la función de la tarde con el Solemne besamanos a la Purísima Virgen por todos los Congregantes y fieles devotos de la Santísima Virgen que deseen tributarle este obsequio; y cántico de la despedida popular «Madre divina».

SEXTO ANIVERSARIO del fallecimiento de D. Rafael Barrera y Jaume, Pbro. Q. E. P. D. Los brindos del finado participan a sus amigos y conocido, que el martes tres de Diciembre próximo a las diez y media de la mañana se celebrará un Oficio Conventual en la parroquia Iglesia de Santa Eulalia para el eterno descanso de su alma.

CINE DEL CÍRCULO DE OBREROS CATÓLICOS. FUNCIONES TODOS LOS DÍAS DE 6 A 10 NOCHE DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS DE 4 A 10. ESTRENOS PARA ESTA NOCHE PATRÉ PERIÓDICO SOBRETUDO SALVADOR.

Aviso importante. El domingo 8 Diciembre próximo Festividad de la Purísima. Estarán abiertos los comercios de Tejidos y Tiendas de Mercería.

Nota comercial. Mercado de Sineu. En el mercado de ayer rigieron los siguientes precios: Candeal, 18'50 ptas. caudera. Trigo, 18'00 id. Habas, 18'50 id. Cabaña, 12'00 id. Avena, 10'50 id. Garbanzos, 22'00 id. Písoles, 18'00 id. Algarrobas, 5'00 quintal. Judías blancas, 32'50 caudera. Café blanco, 67'00 id. Id. negro, 63'00 id. Patatas, 4'50 quintal. Boniatos, 3'00 id. Pollos, 0'70, tercia. Gallinas, 0'90, id. Huevos, 1'40 docena. Cuerdos cebados, de 13'00 a 0'00 id arroba.

Viaje del Gobernador Militar. Este medio día embarcará para Ibiza, al objeto de girar la visita reglamentaria a aquella plaza, el Gobernador Militar de Mallorca el Sr. D. Cabrera, don Francisco Pérez Clemente. Durante su ausencia estará en cargo del despacho del Gobierno Militar el coronel de infantería don José de Novallas.

Nombramiento honorario. La «Caja de Crédito Popular» de Boger, agradecida al señor don Pedro Montaner por el apoyo que le ha prestado, le ha distinguido con el nombramiento de presidente honorario. Los socios de dicha entidad felicitamos de tener por presidente honorario a quien con tanto cariño y entusiasmo la ha mirado.

DEL MAR. Procedente de Argel llegó ayer a este puerto el laúd «San Antonio». —Ayer tarde salió el vapor correo «Miramar», dirigiéndose a Argel. —También emprendió viaje, con destino a Barcelona, el vapor correo «Bellver». —Esta mañana ha llegado el vapor correo «Mallorca», procedente de Valencia.

Boletín religioso. MAÑANA. Santos.—San Andrés, apóstol, y San Constantino confesor. Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición y misa de las almas a las seis; a las nueve y tres cuartos, Horas menores y Misa mayor; por la tarde a las cuatro y media los actos de coro, rito, mes de las almas, novena de la Purísima procesión, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad. Otras funciones.—Novenas en honor de la Inmaculada Concepción.

Bendición Papal. El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo recibió ayer el siguiente telegrama: «Roma, 28 (14'45) Su Santidad agradece Presidente e individuos todos Círculo Obrero Santa Catalina filial homenaje y les bendice. Cardinal Merry del Val».

Notas de sociedad. Entierro. Ayer se efectuó el entierro del cadáver de la virtuosa señora doña Francisca Company Mas, hermana de nuestros queridísimos amigos el M. I. señor don Matías, Chantre de nuestra Basílica, y don Nicolás, Contador de esta Diputación provincial. El acto se vio concurridísimo, prueba de las muchas simpatías de que goza la familia de la finada. Formaban parte de la fúnebre comitiva los señalados de las Hermandades de los Pobres, la sección de niños de las Escuelas católicas de San José (de las que el M. I. Sr. D. Matías Company es presidente), las señaladas del Temple, las de las Mifonas y el Clero Catedral, con la cruz alzada.

ALCUBILLA (5.ª edición.—Última publicada) Esta interesante obra, casi nueva y encuadrada, conteniendo los 4 apéndices cuyas ediciones se hallan agotadas. SE VENDE EN LA LIBRERÍA DE GASP, MORBY, 6.

Sueltos y noticias

Repatriamientos.—En la secretaría de los Ayuntamientos de Fornalutx, Búger y Andraitx se hallan expuestos al público, a efectos de reclamación, los repatriamientos de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana de aquellas villas correspondientes al próximo año de 1913.

Ratero.—La guardia municipal ha detenido a un muchacho presunto autor de diferentes raterías cometidas en esta ciudad.

Citación eclesíástica.—Por el M. I. Sr. Vicario General de esta Diócesis se cita, llama y emplaza a Juan Salom y Ribas, casado con Jerónimo Santandreu, natural de Petrs, donde tuvo su último domicilio conocido, para que en el plazo improrrogable de nueve días se presente en aquélla Vicaría General a conceder o denegar el consejo legal para matrimonio a su hija Margarita Salom y Santandreu, con prelación de que en caso contrario se hará el curso que corresponda al expediente matrimonial de ésta.

Rúa.—Por cuestión de intereses rúerios ayer dos sujetos, dándose de bofetadas.

La guardia municipal ha denunciado a ambos contendientes.

Reforma de la ley de ceza.—En virtud de un reciente Real decreto, los artículos 58 y 59 del Reglamento de 3 de Julio de 1903 para la aplicación de la ley de caza han quedado modificados en la forma siguiente:

Art. 58. Cuando los Gobernadores civiles, en virtud de la facultad que les concede el artículo 33 de la ley, previa reclamación por escrito de una Asociación agrícola o de los Ayuntamientos de los pueblos donde existan palomares, y oyendo al Consejo provincial de Fomento, acuerden la clausura de algún palomar desde 1.º de Julio al 15 de Agosto, y desde 1.º de Octubre a 1.º de Diciembre, dispondrá que se notifique al propietario o propietarios de aquéllos; que se haga público por medio del Boletín Oficial de la provincia, y por edictos en los términos municipales respectivos, expresando el tiempo en que dentro de los plazos anteriormente citados deban los palomares estar cerrados, y se comunique a la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes.

Art. 59. Las palomas domésticas ajenas y las campesinas dedicadas a criadero en palomar no podrán casar en la época señalada en el artículo 17 de la ley y en ninguna época a menor distancia de un kilómetro de la población o de los respectivos palomares.

Lluvia.—A las primeras horas de esta mañana ha llovido ligeramente sobre esta capital.

Match ciclista.—El próximo domingo, a las tres de la tarde, se celebrará en el velódromo de Tirador un match ciclista entre los jóvenes corredores Oadre Oliver y Jacinto Mascarell, ambos de Campos.

Sorteo de cuadros.—La Junta directiva del Circolo de Bellas Artes ha acordado celebrar el 22 del próximo Diciembre un sorteo extraordinario de cuadros, entre los señores socios, y una exposición de los mismos en el local social.

Las obras deberán ser de los señores socios artistas de dicho Circolo, y el plazo de admisión terminará el 20 por la noche.

El sorteo constará de ocho lotes.

Café.—Don Jaime Llofríu y C.ª (San Nicolás, 46) nos ha enviado una muestra del excelente café tostado Excelcior que expende en su establecimiento y el cual resulta exquisito.

Agradecemos la atención.

Circolo de Ob. os Católicos.—En extremo amantísimos se vieron las sesiones de cine que en él se verificaron ayer noche, saliendo el público altamente satisfecho de la selección de las películas proyectadas.

Para esta noche se anuncian varios estrenos, «La Revista mundial Pathé», como igualmente la repetición de la bien presentada película en colores «El Torneo de la Banda de oro», que tanto llamó la atención ayer noche.

Falsa alarma.—Ayer, sobre las diez, produjese gran alarma entre los vecinos de la plaza de Santa Eulalia, por haberse notado que salía olor a leña quemada por la cerradura de la puerta del Consejo provincial de Fomento.

Al ser abierta dicha puerta a presencia del Comandante de la guardia municipal, resultó ser que en una olla había carbón a medio apagar, el cual producía el olor que dió lugar a la alarma.

Con tal motivo, se reunieron en la plaza de Santa Eulalia muchas personas.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao sus emulsiones es el Serobol. Tiene además la ventaja de ser tolera a por los estómagos más delicados.

SAN JOSÉ.—Habiéndose agotado las existencias de Abogados de Señora y Niña, mañana se recibirá un gran surtido a precios baratísimos.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinos de la Liga de Propietarios.

Desde Madrid

Política

Madrid, 28 (16:00) La discusión del tratado con Francia. Probablemente, el sábado se reunirán las secciones del Congreso para elegir los diputados que formarán la comisión dictaminadora sobre el proyecto de ratificación del tratado hispano-francés relativo a Marruecos.

En los primeros días de la semana próxima empezará la discusión del expresado proyecto.

Estupendo absurdo, según «El Imparcial».

El diario «El Imparcial» califica de estupendo absurdo el reciente Real decreto reorganizando la Jefatura superior de Policía y creado la Dirección general de Seguridad.

Considera excesivas las atribuciones que se confieren al jefe de la nueva Dirección general.

Añade que las expresadas atribuciones oscurecerán las funciones del propio Ministro de la Gobernación.

Toma de posesión. El nuevo Director general de Seguridad, señor Méndez Alanis, se ha posesionado de su cargo.

Por ahora ocupará el despacho de la Jefatura superior de Policía, hasta que el Gobierno designe local apropiado donde instalar la Dirección general de Seguridad.

Candidato. Para la inspección general de Seguridad de Madrid se indica a don Eduardo Gullón.

Real orden de Gobernación. La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación reglamentando las exhibiciones cinematográficas en espectáculos públicos.

Circular de la Fiscalía del Supremo.—Contra la excitación al atentado. También publica la «Gaceta» una circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo disponiendo que por los Fiscales se repriman las varias formas que puede revestir la excitación a la delincuencia o la apología del delito, realizadas por medio de la Prensa o la palabra.

Se recomienda asimismo a los Fiscales perseverante e inflexible actuación, a fin de no permitir que la sociedad quede indefensa ante quienes, conscientes o inconscientemente, la hacen víctima de sus ataques.

Consejo sin importancia. En Palacio se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

Ha sido normal, y ha carecido de importancia.

Reunión después del Consejo. Terminado el Consejo celebrado bajo la presidencia del Monarca, los Ministros se han reunido nuevamente en la antecámara real.

La reunión ha tenido por objeto cambiar impresiones sobre varios asuntos pendientes de resolución y acerca de varios extremos del Ministerio de la Gobernación.

Manifestaciones de Romanones. Hablando el jefe del Gobierno de las censuras que los periódicos formulan con motivo de la reforma introducida en la Policía, ha dicho:

«El derecho de crítica lo tiene todo el mundo. Recogeré las observaciones que tiendan a rectificar la obra si ella no resulta buena.»

Luego ha justificado, eligiéndola, la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo excitando el celo de los Fiscales en orden a reprimir la inducción al atentado.

Ha dicho que la expresada circular responde al criterio de reforzar tanto más los resortes de Gobierno cuanto más amplia es la libertad sobre que se asienta el régimen social.

Algún párrafo de la circular ha sido copiado de las declaraciones que hizo un día en el Parlamento Ruiz Zorrilla.

Petición de los productores de trigo. Una comisión de productores de trigo ha visitado al Ministro de Hacienda, señor Navarroreverter, pidiéndole que se altere los aranceles a que está sujeto el expresado cereal.

El Ministro moströse propicio a ello, mediando, empero, la intervención de las Cortes.

Madrid, 29 (10:00) La Subsecretaría de Gracia y Justicia.

Parece que la Subsecretaría de Gracia y Justicia se dará a persona que actualmente no ejerce cargo alguno, con el fin de evitar la producción de vacantes y la subsiguiente combinación de personal.

Para una vacante de un elevado Tribunal. Anunciase el próximo nombramiento de un Director general para cubrir una vacante en un elevado Tribunal.

Las Mancomunidades.—Modificaciónes del proyecto. Esta pasada tarde se reunió en el Senado la comisión dictaminadora del proyecto de las Mancomunidades.

Dicha comisión introdujo en el proyecto algunas modificaciones que afectan a la forma, pero no el fondo del mismo.

El senador catalán señor Roig y Bergadá ha aceptado una fórmula consistente en firmar en breve el dictamen no sometiendo a discusión hasta la próxima primavera.

El asesinato del señor Canalejas. Madrid, 29 (10:00) Funerales en Murcia.—Protestas contra el atentado.

Murcia.—En la Catedral se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma del señor Canalejas, costeados por el cabildo.

Han asistido al acto los Gobernadores civil y militar, las otras autoridades y representaciones de los Ayuntamientos de la provincia.

Una compañía de infantería rindió los correspondientes honores.

Terminado el responso, se organizó una manifestación presidida por el Gobernador civil y por el Alcalde.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil, firmando en las listas colocadas en la portería.

También presentaron al Gobernador civil la más enérgica protesta contra el criminal atentado.

Firma regia. Madrid, 27 (16:00) Nuevo Gobernador civil.

El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha sometido a la firma del Rey un Real decreto nombrando Gobernador civil de la provincia de Badajoz a don Luis Moret.

Para completar la reforma de la Policía. El Rey ha firmado un Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación, señor Barroso, para que presente a las Cortes un proyecto de ley completando la reforma de la Policía.

Firma de Gracia y Justicia. El Ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, ha llevado a la firma del Monarca los correspondientes Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Granada a don Carlos Ramírez Arellano, y de la de Coruña a don Francisco Lorenzo Hartado y a don Ángel Rancano; fiscal de la de Gerona a don Julio Insausti, de la de Granada a don Rafael Pineda y de la de Madrid a don Luciano Mateos; presidente de la de Sevilla a don José Lozaneta; de la de Cádiz a don Manuel Gómez Quintana y de la de Huelva a don Fernando Moreno.

Firma de Guerra. También el Ministro de la Guerra, general Luque, ha sometido a la firma de don Alfonso varos Reales decretos concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, para premiar servicios especiales, al general de brigada del Ejército japonés Tano Onki; nombrando jefe de la primera brigada de la división de caballería al general don José Fernández y Fuente y vocal de la junta de inspección de los establecimientos de instrucción e industria al general don Antonio Fuente Castellanos.

Asuntos de Baleares. Madrid, 29 (10:00) Nuevo magistrado.

En la combinación de magistrados que ayer sometió a la firma del Monarca el Ministro de Gracia y Justicia, señor Arias de Miranda, figura el nombramiento de magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca hecho a favor de don Pelagio Azpeliueta.

¿Príncipe de Albania? Madrid, 29 (10:00) Lo que dice «La Época».

El diario conservador «La Época» dice que esta pasada tarde comentó en el Congreso la noticia que publica la prensa francesa, la que dice que se ofrecerá a don Jaime de Borbón el principado de Albania.

Dicho diario añade que personas conocedoras del pensamiento de don Jaime aseguraban que, en el caso de

que la noticia del ofrecimiento fuera cierta, el Duque de Madrid se negaría a aceptar la corona ofrecida, porque ello significaría la renuncia de sus derechos a la de España.

Termina diciendo que los jaimistas hablan mucho de este asunto, no simulando su preocupación.

La catástrofe en el cine. Madrid, 29 (3:30) Inspección minuciosa.—Clausura de cines.

Bilbao.—Se ha reunido la junta de inspectores.

Acordó realizar una inspección minuciosa en los locales destinados a espectáculos públicos.

Sin contemplaciones, se obligará a introducir en los locales que no las reúnan las condiciones que señalan los reglamentos de espectáculos, negándose, en caso contrario, la autorización para celebrar en ellos toda clase de funciones.

Por no estar en condiciones de funcionar, se ha ordenado la clausura de los cines de Balmeada y Erandio.

Entierro de 46 cadáveres. Bilbao.—En el cementerio de Visitegre se ha verificado el entierro de 46 cadáveres de los niños que murieron en la catástrofe del cine.

Asistieron al entierro las familias de las víctimas, las autoridades y un enorme gentío.

Los asistentes llegaron en trenes especiales.

Repitíronse las escenas desgarradoras.

Noticias varias. Madrid, 28 (16:00) Violenta tempestad en Inglaterra.

Londres.—Se ha desarrollado una

violenta tempestad en todo el territorio británico.

Ha ocasionado considerables desgracias personales e importantes daños.

Disparos contra un jefe de policía. Londres.—Un chauffeur disparó tres tiros contra un jefe de policía, amigo del Rey Jorge.

El jefe quedó gravemente herido. El agresor fué detenido, declarando que la causa que le indujo a cometer el crimen fué que el herido le negaba autorización para guiar automóviles.

Madrid, 29 (3:30) La revolución en Méjico.—En breve estallará un complot.

Méjico.—Aunque el Gobierno asegura que reina tranquilidad, sábase que en breve estallará un complot. Créese inminente la intervención de los Estados Unidos.

La huelga de Mieres.—Impresiones optimistas pedrea.

Oviedo.—Las impresiones que se tienen de la huelga minera de Mieres son optimistas.

Se la considera fracasada. No obstante, sábase que a consecuencia del paro de los Altos Hornos huelgan muchos obreros.

Al entrar al trabajo algunos de ellos fueron apedreados por los huelguistas, resultando varios contusos.

La Benemérita detuvo a los agresores.

El «Pelayo». Murcia.—Comunican de Cartagena que llegó el acorazado «Pelayo» para reparar las averías sufridas a la entrada del puerto de Mahón.

Añaden que entró felizmente en la dársena del arsenal.

LAS CORTES

Senante, Pedregal y Giner de los Ríos. Madrid, 29 (10:00) La sesión del Congreso empieza a las 3:20 de la tarde.

Preside el Sr. Moret. La Cámara está desanimada. Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura al proyecto de ley reorganizando la policía.

Dícese también cuenta de otros proyectos de ley desprovistos de interés.

El Sr. Albornoz pregunta el estado del proceso que se ordenó su instruyendo con motivo de los sucesos ocurridos en Murcia durante un mitin radical.

Le contesta el jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones, negando que el Sr. Albornoz, ni ningún otro diputado, tenga derecho a dirigir preguntas al Gobierno sobre la tramitación de procesos.

«Cuando haya sentencia—añade—podrá formular el señor Albornoz las preguntas y quejas que considere pertinentes».

El Sr. Albornoz disiente de la opinión del Sr. Conde de Romanones, censurando la lentitud con que se tramita el proceso.

El Sr. Salvatella se ocupa en la circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo relativa a la excitación a la delincuencia y apología del delito.

Afirma que aquella se contradice con las palabras pronunciadas por el Conde de Romanones al decir que «sólo se atenderá la ley escrita».

El Sr. Conde de Romanones: Precisamente se trata de que se cumpla la ley escrita, al objeto de que no se haga la vista gorda respecto a esas propagandas.

Se entra en la orden del día. Se acuerda retirar el crédito pedido para la construcción de la Casa de Correos.

Se reanuda la discusión del presupuesto del Ministerio de Instrucción pública.

Intervienen en el debate los señores Azcárate, Santa Cruz, Zalucía,

LA GUERRA EN LOS BALKANES. Madrid, 28 (16:00) Durazzo ocupado por los serbios.

París.—Se ha recibido la noticia de que los serbios han ocupado la plaza de Durazzo.

Rumor confirmado. París.—Dícen de Constantinopla que no se ha confirmado todavía el rumor de que los jefes albaneses hayan proclamado la autonomía de Albania.

simpatía la idea de celebrar una conferencia de embajadores para cambiar impresiones sobre la crisis de Oriente.

Aun no está determinada la forma que se daría a la conferencia, la cual creése que tendría lugar en París.

Estación tomada militarmente.—Se extremarán las medidas militares.

Belgrado.—La estación de Femina ha sido tomada militarmente.

Se extremarán las medidas militares en toda la frontera serbia.

La línea de Belgrado a Budapest, no se halla custodiada; sólo hay tropas en dos túneles importantes.

Traslado de los archivos. Viena.—Dícese que el gobierno serbio ha ordenado sean trasladados, en cajas, a Nissh los archivos públicos existentes en Belgrado.

Lo que desea conservar la Sublime Puerta.

Constantinopla.—Se cree que la Sublime Puerta hará cuanto le sea posible para conseguir, que al acordarse la paz, Turquía continúe poseyendo las zonas de Andrinópolis y Salónica.

La conferencia entre aliados y turcos. Constantinopla.—Los plenipotenciarios turcos que están negociando la paz con los aliados, en un punto de la línea de Techstaldja, han enviado a su Gobierno el resultado de la conferencia celebrada.

El Consejo de Ministros de Turquía, después de haber examinado la comunicación envíeles nuevas instrucciones.

Detalles de la toma de Durazzo. Belgrado.—Al entrar los serbios en Durazzo, los soldados albaneses que les acompañaban izaron una bandera roja con águila negra.

Las banderas turcas fueron arriadas.

Los búlgaros se apoderan de otra población.

Sofía.—Las tropas búlgaras se han apoderado de Cadjeer, en donde dejaron una pequeña guarnición.

Seguidamente continuaron su marcha.

Derrota de los turcos. Sofía.—Después de alguna resistencia los griegos tomaron Kaila, derrotando por completo a las tropas turcas que guarnecían la población.

Los turcos huyeron a la desbandada perdiendo nueve cañones y dejando en el campo de batalla mil doscientos muertos y quinientos prisioneros.

Demostración naval de la escuadra rumana.

Sofía.—Se reciben noticias de Rumanía afirmando que enseguida quedará movilizada la escuadra rumana de demostración naval en el Danubio.

Tirantex entre Austria y Serbia. Belgrado.—Sábase que el Gobierno de Austria ha decidido exigir el pasaporte a todos los serbios que penetren el territorio austriaco.

Asimismo se ha prohibido en todo el imperio de Austria la venta de periódicos serbios.

Los austriacos residentes en Belgrado han recibido orden de marchar a su país.

Por qué Turquía no acepta la paz. Belgrado.—Estímase que la causa de que Turquía no acepte las condiciones de paz formuladas por los aliados es que los grandes potencias alientan al Gobierno de Constantinopla para que continúe la guerra.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas. Barcelona, 29 (3:00) Los empresarios de espectáculos persisten en su actitud.—Irán al cierre.—Cinco mil personas sin trabajo.

Los empresarios de cines y teatros continúan dispuestos a cerrar todos los espectáculos en caso de que la Junta municipal de asociados apruebe la creación de los nuevos impuestos del Ayuntamiento.

Si recurriesen a tal extremo, quedarían sin trabajo unas cinco mil personas entre artistas mecánicos, tramoyistas, músicos y camareros.

Banquete en la Cámara de Comercio Inglesa.—Lo preside el Embajador.—Discursos.

En la Cámara de Comercio británica se celebró anoche el acostumbrado banquete, presidiéndolo el embajador, Sr. Bansen.

Asistieron las autoridades. Al terminar pronunciaron patrióticos discursos el Embajador, el Alcalde, el Gobernador y el General Weyler.

Se dieron entusiastas vivas a ambos países.

Se telegrafió a los Reyes de Inglaterra y España dándoles cuenta del acto.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños y por acuerdo del Consejo de familia que entendiende en la tutela de los menores huérfanos Emilio, Alejandro y Pedro Rullán y Roca, se subastará, por última vez, el día 8 de Diciembre próximo, a las diez, y rematará si la postura acomoda, en el despacho del Notario de Sóller D. Pedro Alcover, el predio llamado «Aubarca», del término de Escorca, compuesto de tierras de pan llevar, huerto olivar, bosque y monte bajo, con dos fuentes; y carretera que pasa por el Colegio de Nuestra Señora de Lluch, hasta las casas del predio; con casa rústica, urbana y otras dependencias; de cabida en junto cosa de unas ciento cuarenta y siete cuartadas y media, aproximadamente; y con arreglo al pliego de condiciones y título de propiedad, que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

PARA ALQUILAR

En el ensanche frente a la escuela graduada, con salidas a la calle del Socorro números 110 y 114; hay un grandioso local apto para la colocación de automóviles, almacén, industria, o lo que sea, con habitaciones espaciales para numerosa familia, agua de fuente y pozo, cubierto todo con alegre azotea.

SALTERIO

en gruesos caracteres, como los de los Misales. SU PRECIO 5 pesetas. Librería de Guasp.—Morey, 6 y 8.

Desde Barcelona

En obsequio del nuevo Cónsul del Ecuador. Hoy se celebrará un banquete con que el Cuerpo Consular obsequia al nuevo Cónsul del Ecuador en esta ciudad.

Asistirán las autoridades. El Gobernador Civil de Baleares a Madrid.

Ha llegado a esta ciudad el Gobernador Civil de Baleares, señor Vega Inclán.

Estuvo a saludar al señor Sánchez Anido, tomando el desayuno con él.

Por la noche, en el tren rápido, marchó a Madrid.

El Dr. Trias a Andalucía. El catedrático de la Universidad y caracterizado tradicionalista Dr. Trias ha marchado a Andalucía, para tomar parte en actos de propaganda.

Mitín contra los presupuestos. El primer acto de la campaña de los concejales radicales contra los presupuestos consistirá en un mitin.

El homenaje a Benavente. Esta noche se ha celebrado el homenaje a don Jacinto Benavente en los Teatros Principales, Novedades, Eldorado y Roma, respectándose las obras del festejado «Los ojos de los muertos», «El ensayo de una hora», «Más fuerte que el amor» y «La casa de los sueños», respectivamente.

Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID. Cambios del 23.

Table with exchange rates: Interior contado, 84.30; 5 p.ª Amortizable, 101.05; Amortizable nuevo, 94.85; Banco de España, 457.00; Compañía Tabacalera, 297.00; Francos, 6.50; Libras, 26.82; Exterior, 91.40.

Barcelona 28. Interior, 84.15; Nortés, 97.35; Alicante, 91.15.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 6 de Dbre. próximo en el despacho del Notario de Muro D. Luis J. Pascual (Condado 11) tendrá lugar la subasta de la casa-zaguano con dos botigas, cuadra, entresuelo y dos pisos, señalada con los números 2, 4 y 6 de la calle de Verí y 23 de la de San Nicolás de la Ciudad de Palma, bajo las condiciones que pueden examinarse en el indicado despacho. Palma 21 Noviembre de 1912.

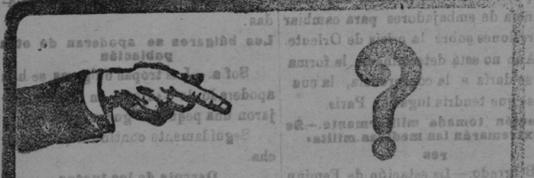
Para más informes. S. Bartolomé 31 entresuelo, Palma.

Á LOS MARINOS

En la Librería de Guasp, calle de Morey núm. 6, se halla de venta esta «Inscripción Marítima», indita pensable para todos los marinos.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no activa los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en una peseta las farmacias, droguerías y zapaterías: Depósito, Farmacia Rover Plaza de Antonio Maura.



Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta fiera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?
Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?
Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?
Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.
Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente un folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**
De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Harina, 24.
De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, Drogueros.

LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Infanta Isabel, 22 Noviembre. Barcelona, 18 de Diciembre. Cádiz, 27 de Noviembre. INFANTA ISABEL, 15 Enero. Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciales cámaras de 1ª, 2ª y 3ª clase, instaladas sobre cubierta.—Comarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3ª se "loja" en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Salidas fijas de Palma
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, y Santiago de Cuba saldrá de este puerto directamente el día 12 de Diciembre el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para ciertos puntos.
NOTA.—Se replica a los señores cargadores se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.
Para más informes, dirigirse a los Representantes de la Compañía Sres. Planas, Plaza C. S. en C.—San Miguel, 29.—Palma.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla.
El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas o atroficas de forma seca, granulosa, granular o cística, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo largo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápida, manifiestamente beneficiosa y dejando a la garganta con la sensación de frescura y bienestar agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la duración en la mayoría de los casos.
Preses 1'50.—En Palma: Valenzuela, depositario.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA
El 3 Nbre., el vapor LEON X I para Montevideo Buenos Aires
El 10 Noviembre, M. CALVO Puerto Rico, H. Habana, Veracruz, San Limón y Colón.
El 2 Noviembre, M. L. VILLARDE Fernando Pó y con escalas en las Palmas y otros puntos.
El 25 Octubre, BUENOS AIRES New York, Habana, Veracruz y Puerto Madero.
El 6 Noviembre, ALICANTE Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho Co Szeila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, número 4

EMULSION MARFIL

De Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal de sosa y guayacol
Premiada en la Exposición de Alejandria
Les innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROPULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS y TOSES rebeldes. LA EMULSION MARFIL al Guayacol es gorda y fortalece a los niños, desahollando su sistema óseo.
Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil Melgosa.—De venta en todas las farmacias.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones
Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, INAPETENCIA, CONVALENCIA, EMBARAZO, ETC. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.
Al por mayor FARMACIA DE J. FUCHADAS, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona De venta en las principales farmacias de España.

Imprenta y Librería
Calle de Morey, 6 y 8
Casa fundada en 1879

FELIPE GUASP Y VICENS

Confeción de toda clase de trabajos tipográficos de lujo y artísticos.
Obras — Folletos — Periódicos — Catálogos ilustrados —
Circulars, Cartas y Sobres de todas clases
Tarjetas, Bolelaminos — Esquelas de defunción
Talonarios, Memorandums, Cheques — Participaciones de enlace, etc., etc.
OBJETOS DE ESCRITORIO
Enquadernaciones de lujo y económicas
Todos los trabajos se hacen con la mejor prontitud y economía

PALMA DE MALLORCA

Glaxo

Identico a la mejor leche materna

Maravilloso para criar y ayudar a criar niños, para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago e intestinos.
Pídase en farmacias droguerías y ultramarinos.
Manda muestras a los señores médicos y folletos a quien los pida, D. Alfredo Bonet, San Nicolás 23, Palma de Mallorca, representantes del GLAXO en las Baleares

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona
RE VITTORIO, 28 Noviembre. REGINA ELENA, 19 Dbre.
S. VOIA, 1.º Diciembre. DUQA DEB LABRUZZI, 16 Dbre.
DUQA DI GENOVA, 9 Dbre. PRINCIPE UMBERTO, 30 Dbr.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, sala para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica ascensor y telegrafo Marconi.
Los pasajes de 3ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas etc.
Para despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, Plaza de Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

LABORATORIO FARMACÉUTICO CLÍNICO Y DE ESTERILIZACIÓN

Vermifugo Sureda.—Lo mejor contra las lombrices.
Pastillas Sureda.—Contra la tos y enfermedades de la boca.
Callicida Sureda.—Lo único para curar los callos y durezas.
Pino-iodo-licinio-fosfolado Sureda.—Sustituye el aceite de bacalao.
Pelo vaginal combiure Sureda.—Regula las deposiciones.
Las inyecciones de Sureda.—Son las más puras, las mejor dosificadas y las perfectamente esterilizadas.
Aguja higienizada Sureda.—Es la única químicamente pura y científicamente preparada.
Se venden: Al por mayor y menor, en la Farmacia de J. Sureda Literas.
BROSSA 9—PALMA

Habitaciones para alquilar

| CALLE O PLAZA | Núm. | PISO | INFORMES | OBSERVACIONES |
|---------------------|------|------|---------------------|----------------------------|
| Calle de los Olmos | 10 | 1.º | Santo Domingo 15-5. | Agua patio y dormitorios |
| P. Gomila (Tercero) | 47 | 3.º | Constitución 92 | 8 dormitorios |
| Misión | 53 | 3.º | San Miguel 18 | para industria ó almacén |
| Felisa | 1 | 1.º | Brossa 19 ida. | agua grifo—W. C. Coladuria |
| Quint | 7 | 2.º | Olmos 168 | mucha capacidad y agua |
| Peresas | 9 | 2.º | Peresas 9 pral. | Agua gr. y dorm. coladu |
| Milagro | 11 | 2.º | Milagro 11-1. | Gran capacidad |

Conquistador 4 y Rosario 1.—Local propio para establecimiento.
Los señores Ramón Pontón propietarios de las casas mencionadas. Informes Ribera, 9
Véase relación general en el domicilio de la Liga: San Miguel, 18 1.º.

GO TAS MADRES SULFUROSAS FER BAR

DE BAR MARCA BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.
Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminentes médicos.
Precio del frasco 3 pts. Precio 3 pts.
Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela—Centro Farmacéutico—Palma

Imprenta de Felipe Guasp

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA-10

Ofrece al público la exclusiva de los **FORFAITS MAROTO-VIDAL** para visitar **Palma-Sóller-Deyá-Miramar** y regreso, comida inclusiva

| PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1 | | PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2 | |
|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Por grupos de 5, | a 13'50 pesetas por persona | Por grupos de 5, | a 10'50 pesetas por persona |
| » » 4, | » 15'00 » » » | » » 4, | » 11'50 » » » |
| » » 3, | » 17'50 » » » | » » 3, | » 13'00 » » » |
| » » 2, | » 22'50 » » » | » » 2, | » 16'00 » » » |
| » un solo individuo, | » 40'00 » » » | » un solo individuo, | » 25'00 » » » |

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar, y regreso, pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, o de fambre en Miramar.
Para este forfait corresponde viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo, la comida será de fambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia e compañeros.
Para más detalles **CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10**
De ocho y media a una, y de tres a siete tarde

CASA CASTELLA

SANTO DOMINGO, 34 y 36
Palma de Mallorca
Sucursal en Inca: Plaza Mercaderes, 17

GRAN SURTIDO

MAQUINAS VARIAS, 1.º: GORDON, BIRCH, REEBIG, ALZAS y todo lo concerniente al ramo
Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del Extranjero
SE IMPRIMEN RODILLOS PARA FONOGRAFOS

LETRA DE FONOGRAFIA PARA BOTULOS Y DISCOS en tamaño desde 3 a 50 cm. de altura
Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA DE SANTA EULALIA 10

Exclusiva para anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos
Correo de Mallorca, La Última Hora, La Región y El Diario de Palma y en la Rovi la Cámara Agrícola
Concesionario del telón de anuncios del **TEATRO LIRICO**

Lloyd Sabaud

El 9 de Noviembre saldrá de Barcelona directo para **BUENOS AIRES** en el vapor de 14.000 toneladas de gran marcha **Tomaso di Savoia**
Realizando la travesía en **QUINCE DIAS**
Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.
SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.
COCINA ESPAÑOLA
El día 4 de Diciembre saldrá para igual destino, el vapor **Principe di Udine**
Para informes en Palma: Calle del Mar 49-1.

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS NO MAS CABALLOS COJOS

Curación de las enfermedades de los caballos, mulos, etc.

Aceite Vulcanizado

(Excelente vaxicante)
Ungüento Rojo de García Royo
(Poderoso resolutive)
Con ambos preparados se curan: los esparravanes, alifates vejigales, sobremanos, sobrepies, sobrecañas, sobretendones, exostosis, coditelras, agriones, distensiones ó torceduras de mano o de pie, tumores de todas clases, etc.
«Anticólico Schwankieff» (calmante energético) de García Royo.—«Líquido Revulsivo de Sens» (ó mostaza líquida) de García Royo.—«Cicatrizante Moderno» (el cicatrizante más activo) de García Royo.—
Se vende en farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades farmacéuticas.
Autor: José García Royo.—Mar. 72.—VALENCIA

LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES PAIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS AIRES

Próximas salidas
FLORIDA, 20 Noviembre — PRINCESA MAFALDA, 12 Diciembre
INDIANA, 1.º Diciembre

Especiales para pasajeros de tercera

Único que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3ª y la verdadera Cocina Española.
Informes: Libertad, 17 (Esquina Pelaires).

ENCICLOPEDIA JURIDICA ESPAÑOLA

FOR
Victor Pedret y Torres, Enrique Rodríguez y Juan Torres Ballar Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona
La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y tomos compuestos aproximadamente tres fascículos.
El precio de cada fascículo es de 50 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas.
Se suscribe en la librería de Guasp, rey, 6, Palma.

DIARIOS E IMPRESOR

Se venden a precios reducidos el **CENTRO DE ANUNCIOS**.